



Qr de Validación

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página N° 1 / 1

Cia.: 19	Sección / Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	Póliza N°: 5903	Endoso N°: 1
Asegurado:	GOBIERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA		Doc.: 80009717-3
Domicilio:	DR. VENANCIO PINO Y POZO DE LA VIRGEN	Localidad:	CAACUPE
Tomador:	BARBIERI SARUBBI, LARA VALERIA		Doc.: 1.538.577-9
Domicilio:	AVDA. ESPAÑA 2103 ESQ. JOSE RIVERA	Localidad:	ASUNCION
Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del 01/06/2026	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del 30/06/2026	Plazo en días: 120
			Capital Asegurado Gs. : 8.000.000.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO - ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 45/2025 "SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA Y MONTAJES DE STAND EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PROMOCIONES DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL".ID N° 470.479., hasta la suma máxima de:(Guaraníes Cincuenta Y Ocho Millones)	58.000.000
	TOTALES	58.000.000

MOTIVO: AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Se hace constar que a partir de la fecha indicada más arriba el capital asegurado por la presente póliza asciende a la suma máxima de Gs. 8.000.000 - (GUARANIES OCHO MILLONES), totalizando la suma asegurada en Gs. 58.000.000 - (GUARANIES CINCUENTA Y OCHO MILLONES).

LA EMISIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA DEVENGA UN CARGO ADMINISTRATIVO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA. AUN CUANDO EL TOMADOR NO UTILICE LA GARANTÍA O SOLICITE SU ANULACIÓN, DICHO CARGO SERÁ PLENAMENTE EXIGIBLE DESDE SU EMISIÓN Y NO ADMITIRÁ DEVOLUCIÓN.

EL TOMADOR AUTORIZA SUFICIENTEMENTE QUE EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PERIODO FACTURADO, SE FACTURARAN NUEVOS PERIODOS HASTA LA DEVOLUCION DE LA PÓLIZA.-

MOTIVO: AUMENTO DE CAPITAL

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	272.727	Monto financ. Gs.:		300.000
I.V.A. s/Prima	27.273	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	300.000	0	01/06/2026	300.000
Interés p/Finac.	0	Total		300.000
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	300.000			
Agente: PAREDES ESCRURRA, GUSTAVO GABRIEL				
Dir.: MANUEL PINO GONZALEZ				
Ciudad ASUNCION				
Matrícula: 2724 Tel.:0983588902				

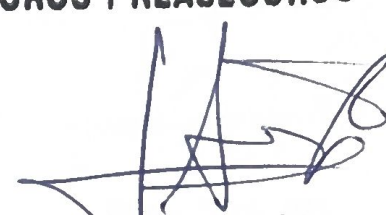
Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 300.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 01 de junio de 2026

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS


Ricardo León
Jefe de Contabilidad


Jorge Sanguino
Gerente de Operaciones